



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 456

Exp. 2022-25-3-006033

Montevideo, 17 FEB. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el curso de formación en servicio para docentes de Física de la Dirección General de Educación Secundaria y del Consejo de Formación en Educación.

CONSIDERANDO: I) Que la Inspección de dicha asignatura solicita autorización para llevar adelante dicha actividad denominada "Formando docentes de Física en estrategias de enseñanza activas con PhET" que se llevará a cabo durante el presente año lectivo, a cargo del Prof. Mag. Álvaro Suárez;

II) que dicha Inspección informa al respecto que: **a)** el curso tiene como objetivos capacitar a los profesores en metodologías de aprendizaje, así como generar redes de aprendizaje para promover la enseñanza en STEM; **b)** se comparte plenamente la realización de este tipo de cursos y aspira a que los docentes de la asignatura puedan participar; **c)** es una instancia que apunta, a través del intercambio de prácticas y su reflexión, a mejorar el desempeño técnico y pedagógico de los profesores de la asignatura; **d)** el uso de metodologías activas en el aula que se tratan en este curso promueven el desarrollo de las competencias que se integran en el dominio del pensamiento y comunicación; **e)** en estas metodologías los estudiantes se ubican en el centro y son protagonistas, debido a que realizan actividades donde predicen, experimentan, procesan y aplican la información y luego reflexionan acerca de lo que están haciendo ellos mismos y con otros; **f)** el docente crea las actividades y guía el proceso;

III) que la Inspección de Física agrega que es de su interés apoyar este tipo de iniciativas por lo que solicita otorgar la habilitación correspondiente para la implementación del referido curso en los dos semestres;

IV) que de folios 3 a 5 luce los detalles de la actividad donde consta que la misma consistirá en tres encuentros sincrónicos a realizarse

los días sábados en el primer semestre del presente año, replicándose en el segundo. Su duración será de 45 horas, divididas en 12 horas de trabajo sincrónico en los tres encuentros virtuales los sábados y 33 horas de trabajo asincrónico posterior a los mismos. Asimismo, en lo que refiere a los cupos se señala que la DGES contaría con 26 de ellos, reservándose 13 lugares para profesores de la zona metropolitana y 13 para el resto del país;

V) que la Subinspectora Jefe Mag.Prof. Maris Montes en f.17 toma conocimiento de la solicitud de obrados manifestando que: **a)** comparte la valoración sobre el curso propuesto entendiendo que es una oportunidad de capacitación docente; **b)** del calendario previsto para las instancias de su desarrollo, al establecerse los días sábados no estaría perjudicando el desarrollo de los cursos en los cuales son titulares los docentes participantes; **c)** se entiende oportuno que si existiere alguna superposición de actividades, se justificara la inasistencias de los profesores al amparo del Art.70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Autorizar la realización del curso **“Formando docentes de Física en estrategias de enseñanza activas con PhET”** a cargo Prof. Mag. Álvaro Suárez, a efectuarse en los dos semestres del año 2023, sin que afecte el normal desempeño de la tarea docente y cuyo detalle luce en folios 3 a 5 de obrados, los cuales forman parte de la presente Resolución.

2) Establecer, por vía de excepción y solo en los casos de superposición de actividades, la justificación de las inasistencias de los docentes asistentes al referido curso, al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

Publíquese en página web.

Cumplido, siga a la Subinspectora Jefe, Prof. Mag. Maris Montes para su conocimiento y notificación de la Inspección de Física.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria